

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2375

RAD: 2020-00416-00

El despacho tiene por legalmente notificado por aviso de conformidad con lo reglado en el artículo 292 del Código General del Proceso al ejecutado SERGIO ALBERTO ECHAVARRIA CALLE, por cuanto según lo certificado por la empresa GM EDICTOS SAS, la misma fue recibida por los demandados el día 4 de Agosto del corriente año.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO